

V FESTIVAL DEL MANGA DE LAS PALMAS

BASES CONCURSO COSPLAY INDIVIDUAL

El Concurso de Cosplay Individual del V Festival del Manga de Las Palmas se realizará el Sábado 8 de Noviembre a las 16:00 horas.

La inscripción se realizará presencialmente durante el evento en el Stand de Información (Escenario), desde el Viernes 7 a partir de las 10:30 hasta el Sábado 8, cerrándose el plazo a las 15:30 del mismo día. O bien enviando un correo electrónico a la dirección concursosfestivaldelmanga@gmail.com, (a partir de las 00:00 del jueves queda inhabilitada la inscripción online) poniendo como asunto "inscripción concurso cosplay individual" y detallando tanto nombre, apellidos y DNI del participante o participantes, así como el nombre de los personajes y el título de la obra/serie/videojuego que van a representar. Además los que se inscriban (online o en el stand de información) deben entregar un CD o pendrive con el archivo de audio en formato MP3 para la actuación, y un archivo de Vídeo si lo hubiera en formato MP4 o Powerpoint. Los participantes que hagan la inscripción online pueden entregar el archivo o archivos durante el evento, antes de las 15:30 del Sábado 8.

La mitad de las plazas pueden asignarse online, así como la mitad de las plazas de reserva (por riguroso orden de inscripción).

BASES:

1. Los participantes deben concursar de forma individual o por parejas. En caso de que se requiriera del uso de personas como ayudantes para sujetar atrezzo etc, se debe de comunicar a la hora de realizar la inscripción. Ningún cosplay del concurso individual puede ser usado para participar en el concurso grupal.
2. El número de plazas del concurso es de 30 puestos. Se habilitarán 10 plazas de reserva para suplir posibles bajas.
3. Los Participantes deben dar la siguiente información: Nombre, Apellidos y DNI en el mismo momento de su inscripción en el concurso. Consultar arriba la información sobre la inscripción.

4. En el mismo momento de la inscripción, los participantes deben entregar todos los archivos, documentación (en caso de que se crea conveniente acreditar que un cosplay esté hecho a mano) y demás material que crean necesario (se valorará el envío de hasta 5 imágenes en formato jpg del personaje original que vayan a representar, bien a través de la inscripción online o presencial). Si este material no se entrega en el mismo momento de la inscripción, esta no se podrá realizar. El participante dispone de la posibilidad de usar un archivo de vídeo, en él puede poner tanto las imágenes del personaje original, como el proceso de creación del cosplay; pero no es necesario. Este vídeo aparecerá en una pantalla durante su actuación. Tampoco es necesario inscribirse con un archivo de audio. Consultar arriba la información sobre la inscripción.
5. Los Cosplays deberán basarse en personajes originales de la cultura popular japonesa (Manga, anime, novelas gráficas, películas de animación, videojuegos, etc), o de la cultura popular occidental (Cómic, animación, películas de animación, novelas gráficas, videojuegos, etc). No se permiten grupos mixtos de obras distintas. Los participantes tendrán un máximo de 4 minutos para realizar su actuación. Una actuación que dure un minuto de más tendrá una penalización. Una actuación que supere el minuto de más perderá su derecho a participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
6. Los cosplays no tienen por qué estar hechos a mano, sin embargo, aquellos que estén prefabricados tendrán una valoración inferior por parte del jurado. Se valorará a aquellos participantes que añadan imágenes del proceso de costura, fabricación del traje, así como de la fabricación de complementos (de manera adicional e independiente a las imágenes de los personajes).
7. Los participantes deberán estar presentes 10 minutos antes del comienzo del concurso junto al Stand de Información (Escenario), pudiendo perder su derecho a participar de no ser así. El orden de actuación se determinará por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor.
8. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario. No se permite tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público. Aquellas actuaciones que

por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no serán castigadas.

9. El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo del teatro, la cultura popular, el cosplay y los concursos de cosplay. La valoración del jurado tendrá en cuenta la calidad, el acabado, la originalidad y la dificultad del cosplay; además, tendrá en cuenta la puesta en escena, el conjunto de la actuación, la respuesta del público e incluso la interpretación del personaje. Los cosplays de temática occidental tendrán la misma valoración que los de temática japonesa. Es importante destacar, que la valoración de la pareja es global, esto quiere decir que si uno de los cosplays destaca por ser peor que el otro, la valoración será inferior.

10. Los premios del concurso estarán divididos en 2 categorías, Vestuario y Actuación (Cos+Play), con un primer y segundo premio para cada una de ellas, no pudiendo un mismo participante o participantes ganar más de un premio. La entrega de premios tendrá lugar el Domingo 9 en la clausura del evento. El reparto del premio dentro de la posible pareja quedará a elección de los miembros de la misma.
11. Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
12. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.
13. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

14. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga y la plena aceptación de las bases.
15. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso. No obstante siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información (Escenario).